

Vallenar,

2 0 MAY0 2016

Vistos:

- 1.- La ausencia de don (ña) Nancy Elizabeth Farfán Riveros Cargo Directivo Grado 06° EMS, quien se encuentra con Feriado Legal.
- 2.- El Decreto Nº 679 de fecha 26 de Febrero del 2016, que fija terna en Secretaria Municipal.-
- 3.- La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto Funcionamiento de la Dirección.-
- 4.- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 que delega facultad de firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Lo Dispuesto en el Art. III, Parrafo 4º Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

Decreto

- 1. Designase Secretario Municipal subrogante a don Humberto Arturo Rojas Marin cargo Profesional Grado 10° EMS, desde el día 20 de Mayo del 2016 y mientras dure la ausencia del Titular del Cargo con todas las atribuciones y deberes que las leyes señalen.
- 2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,

> Por Orden del Sr. Alcalde Fizman:

LUISALADRY AMA AGUIRRE CAMPILLAY SECRETARIA MUNICIPAL AD- HOC

ABLO ALFONSO DANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- DISTRIBUCION:
 Dirección de Control
- Departamento de Salud
- Departamento de Educación Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Archimo Oficina de Partes/ PALT/LAAC/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-